ESCUELA DE COMUNICACIONES MILITARES
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

Registro SNIES 2903 Art. 137 Ley 30 1992 y Resolución M. E. N. No. 1777 del 29 de julio de 2003

Acta de Grado No.368

En Facatativá a los 30 días del mes de mayo de 2015, se reunieron los señores: Teniente Coronel **JULIÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ MEJÍA**, Director de la Escuela de Comunicaciones, Mayor. **LUIS CARLOS TORRES ARTEAGA**, Secretario Académico, Capitán **GERSON ROLANDO CIPAGAUTA ROMERO**, Coordinador Departamento de Educación Superior Complementaria; con el fin de formalizar el acto de grado.

Considerando que:

MICHAEL STEVENS LOPEZ PULIDO

Identificado con C.C. 1.070.706.108 de la Vega.

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley, las normas legales y estatutarias de la Escuela de Comunicaciones Militares, resuelve otorgar el título de:

Especialista en Seguridad Física y de la Informática

Programa incorporado según las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales con Registro Calificado No. 9706 M. E. N. del 29 de Julio de 2013

Para efecto se le otorga el diploma No. 1118 y copia del acta de grado, registrado al Libro No. 16, Folio No. 97, Acta de grado No. 368.

En fe de lo anterior se expide y firma la presente acta de grado.

Coordinador Dpto. Educación Superior.

Secretario Académico.

Director de la Escuela de Comunicaciones.